



Municipio de Sauce

Acta N°

07/22

Resolución N°

56

Sauce, 16 de marzo de 2022.

VISTO: la necesidad de contar con tonners, para ser utilizados en las impresoras del Municipio .

CONSIDERANDO: a los proveedores Mirelba SAS, Rut 020581200017 y Punto Rut 020156610013 , afectando el Renglón N° 5197 Acción Gastos de funcionamiento e imprevistos. Literal A

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 20000 (veinte mil pesos uruguayos), para la compra de tonners, para ser utilizados en las impresoras del Municipio a los proveedores Mirelba SAS, Rut 020581200017 y Punto Rut 020156610013 para la Oficina de Secretaria del Municipio de Sauce. La compra afectará el Renglón N°5197, Acción Gastos de funcionamiento e imprevistos. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CONCEJAL


Sonia Balbiani

CONCEJAL